



### ACTA DE SESION ORDINARIA 009.-2023

**SECRETARIA.** – Buenas días señor presidente, señores vocales, se va a dar inicio a la sesión ordinaria 009, convocada el día 06 de septiembre de 2023 para el día viernes 08 de septiembre del presente año a las 9 de la mañana en la sala de reuniones del GAD parroquial Anconcito.

Como primer punto tenemos la constatación del QUORUM, procedo a contactar el mismo:

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente se ha verificado que se encuentran todos los señores vocales presentes para dar inicio a esta sesión ordinaria.

**PRESIDENTE.** – Continúe, señora secretaria

**SECRETARIA.** - Señores vocales, procedo a dar el orden del día para su aprobación:

- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE AGOSTO DE 2023.**
- **AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PDOT 2023-2027.**
- **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA SANCIÓN DEL SOT 2019-2023 POR INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA.**
- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA INICIAR TRAMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDOR PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO "GONZALO CHAVEZ UQUILLA"**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
- **CLAUSURA.**

**Secretaria:** Señor presidente, voy a tomar la votación para aprobar el orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente, como vera ha sido aprobado el orden del día.



**Presidente.** - Continúe, señora secretaria.

**Secretaria.** - Como primer punto tendríamos la lectura del acta de la sesión ordinaria del 23 de agosto del 2023.... se procede a dar lectura del acta anterior.

**Presidente.** - El acta está entregada en sus manos, si ustedes consideran continuar con la lectura

**Vocal Nubia Rodríguez.** - Es lo que iba a mencionar, cuando ya entregan el acta pues ya nosotros la analizamos, por eso cada vez que entregue la convocatoria se solicita se entregue el acta, la analizamos en casa y si hay algo que corregir, se corrige en la sesión.

**Secretaria.** - Entonces, ¿continuamos con la sesión señor presidente?

**Presidente.** - Si, continúe.

**Vocal Nubia Rodríguez.** - Si, lo importante es que se entreguen las actas.

**Secretaria.** - Como siguiente punto tenemos: AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PDOT 2023-2027.

**Presidente.** - Bien compañeros, me permite informarles a ustedes y como es de su conocimiento, ya ha transcurrido desde nuestra fecha de posesión el 14 de mayo de 2023 hasta este momento estamos hablando de mayo, junio, Julio, agosto y septiembre, yo no había dado inicio a ningún trámite porque estábamos esperando la guía que nos hace llegar planifique Ecuador para proceder a la ejecución e inicio del proceso para la elaboración del PDOT, ya lo tuvimos y cómo es el conocimiento también hemos convocado al señor Alamir Álvarez por dos ocasiones nos ha socializado y por ser la única consultora que se ha acercado y considerando su exposición muy acertada y de aclarar cualquier duda a nosotros. Entonces he procedido en este momento haciendo conocer que se me permita, iniciar el proceso de la actualización del PDOT porque es el primer paso, el contrato para el inicio de la gestión tiene que hacerse después que nosotros recibamos la norma técnica, conversando con el Ing. Víctor Mero me comentó que todos los GADS están esperando la entrega de la norma técnica posiblemente sea en quince días en este mes, sin embargo como está la aceptación de forma verbal, de parte de ustedes también entonces voy a conversar con el ingeniero Álvarez para que inicie el trámite, todavía no hay ninguna firma de contrato hasta mientras no se tenga la norma técnica pero es necesario iniciar el trámite, por cuanto en su momento no se sabe el fenómeno del niño puede quizás afectar el desarrollo del transcurso del PDOT, es necesario avanzar, repito no hay todavía una firma de contrato hasta que no tengamos los datos necesarios, sin embargo él puede iniciar su trabajo, es lo que doy a conocer a ustedes porque de todas maneras iniciando el año 2024 ya en el primer mes debe estar listo ya elaborado el PDOT, y arrancar con nuestros proyectos.



nuestros planes de trabajo presentado ante el consejo electoral para nosotros empezar a trabajar, recordemos que estamos trabajando con el PDOT anterior y mientras no se elabore todavía se trabaja con él, queda este tiempo hasta el mes de diciembre para proceder con lo que ha estado establecido en el POA, se ha puesto muchas cosas nosotros hemos considerado pero es necesario nuestro PDOT que arrancaría entonces desde el 2024 hasta el 2027 que nosotros fenecemos nuestras funciones como gobierno parroquial, no sé si de pronto alguna pregunta deseen hacer usted están en libertad de hacerlo.

**Vocal Gustavo Flores.** - Señor presidente, yo estoy de acuerdo con la exposición que ha dado el ingeniero Almir Álvarez es un experto su exposición ha sido muy buena, pude observar que hay cambios va a ingresar nuevos sectores, recuerden que son 2 sectores de riesgo que tenemos en nuestra parroquia y aparte de eso, ya con la capacitación luego podremos realizar un estudio, yo pienso que con todo esto, seremos mas audaz en el trabajo, de mi parte así mejoraremos y estoy de acuerdo, por ejemplo en mis exposiciones mi objetivo fue mostrar mas en especifico lo que se va a desarrollar.

**Vocal Antonia De La Cruz .** - Buenos días compañeros, con todos... a mí en las 2 exposiciones que el ha venido planteando su propuesta, se ve claramente el enfoque que el quiere dar, mas que todo en todos los ámbitos, no solamente en los ámbitos externos, sino mas bien en todos los que debemos considerar, entonces yo si estoy de acuerdo que ese proceso lo lleve el, porque aparte de eso se ha tomado la molestia de socializar con nosotros los interesados todo el tema que va a involucrar este periodo.

**Vocal Isabel Clemente.** - Buenos días compañeros con esto que el ingeniero a dado a explicar, me parece que son lecciones muy bien acertadas; es un conocimiento que también poco a poco vamos a ir aprendiendo, entonces también estoy de acuerdo con que el ingeniero lleve eso porque su magnífica presentación y también por las cosas que nos ha hecho saber y bueno de mi parte que el continúe así.

**Presidente.** - En vista de que ya no hay ninguna otra opinión, usted proceda a pedir el voto para dejar establecido el inicio, tal como estipula el orden del día.

**Secretaria.** - Señor presidente procedo a tomar votación para aprobar el primer punto que fue AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PDOT 2023-2027:

- Msc. Hilario Vera (A favor.)
- Sra. Isabel Clemente (A favor.)
- Sra. Nubia Rodríguez (A favor.)
- Lic. Antonia de La Cruz (A favor.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (A favor.)



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.com

Señor presidente como vera todos los vocales aquí presentes han aprobado la AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

**Presidente.** - Continúe, con el siguiente punto.

**Secretaria.** - Siguiendo punto del orden del día, CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA SANCIÓN DEL SOT 2019-2023 POR INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA.

**Presidente.** - Bien compañeros es un tema bastante delicado que nos ha tocado enfrentar como autoridades de este periodo de gobierno 2023-2027, tiene su antecedente en todo este proceso, por propia iniciativa, nosotros ingresamos el 14 de mayo, se entiende que fueron dos semanas de gestión de trámites en las diversas instituciones a la que teníamos que nosotros actualizar documentación, en el transcurso de esos días al comienzo del mes de junio comenzamos a revisar ciertos documentos y nos topamos con la novedad que el SOT había notificado al gobierno parroquial de la administración 2023, presidido por el señor Alex Cevallos y en la que se estaba notificando que no había acudido al llamado del SOT para proceder a realizar las recomendaciones que había hecho y el análisis que había hecho está institución que es de control de ordenamiento territorial, junto con el compañero Anthony (Técnico en planificación), el 6 de junio nos acudimos a Guayaquil a la zonal del SOT y preguntamos y nos supieron indicar que después de haber revisado todo el contenido de este proceso, se nos indicó que ya la sanción estaba dada al Gobierno parroquial Anconcito, que ya no se podía realizar ninguna acción, por cuanto desde el mes de marzo y el mes de abril ya había sido notificado el Gobierno anterior para que se acerque al SOT y puede hacer las recomendaciones y los cambios necesarios para evitar la sanción, lo que no fue cumplido por el compañero por eso tenemos nosotros en nuestras manos un expediente total.

Con ese antecedente, sin embargo, no se nos había notificado por cuánto se decía que no había la vía legal para hacer llegar las notificaciones, por lo cual ellos se apersonaron en la última notificación que la hicieron de manera presencial, en ese momento, lo recibió la señorita que estaba en proyecto social, la ingeniera Lady Loor, ella recibió el documento donde se lo notificaba, hay dos notificaciones, hay 2 días seguidos, eso ya está en el expediente, sin embargo ese día en Guayaquil yo les pedí que nos haga llegar la última resolución donde estaba la sanción, no nos habían hecho llegar, sin embargo, la secretaria nos dijo, "bueno, yo les voy a ayudar, les voy a sacar de la computadora que aquí está la sanción para que usted lo lea y vayan sabiendo", no había sido notificada como autoridad ya en esta nueva administración.

Con ese documento nosotros acudimos a la Conagopare, donde está el departamento jurídico, haciendo conocer lo que estaba sucediendo y cuál era el siguiente paso a seguir, lo que me supo manifestar la Abogada Teresa Soledispa, que es la asesora de la Conagopare, me indica, pues que nosotros era nuestro deber apelar realmente así lo hicimos, hicimos la apelación en ese mismo mes y qué sucede que el SOT a nivel nacional nos devuelve, nos devuelve la resolución definitiva en la

culpa, porque el gobierno no pierde su dinero solo por el momento será como un préstamo, pero que se la tiene que ser cancelada en su momento.

Es todo compañeros, lo que yo quería hacerles conocer, ustedes también en sus manos tienen la documentación para que lo lean, quizá un poco más calmado, pero es algo, es un documento bastante grande, tiene bastante documentación, hasta la última nota, hasta esta aquí con un CD, todo lo que está en el proceso está aquí. Entonces esto es algo delicado que nosotros tenemos que cumplir y con estos documentos tiene que presentarse, mas el pago que nosotros vamos a hacer, listo compañeros eso era lo que tenía que hacerles saber.

**Vocal Nubia Rodríguez.** - Buenos días compañeros, yo se que no es responsabilidad suya, fue una irresponsabilidad del gobierno anterior, no de los señores vocales, sino del presidente que es la cabeza principal, y bueno, asumir la responsabilidad que tampoco nos podemos quedarnos de brazos cruzados porque le están subiendo los intereses es al GAD parroquial, y en esta actualidad somos nosotros los representantes, como dice usted vendrá la sanción para quien se tenga que sancionar y hasta que se realice esa sanción tenemos que hacemos responsables, bueno asumir usted la responsabilidad como presidente del GAD y a la vez nosotros apoyamos para que usted salga como un préstamo, no sé cómo se dará este proceso para asumir esa deuda, es lo que les puedo decir.

**Vocal Gustavo Flores.** - Señor presidente, realmente como usted dice hay que asumir esa responsabilidad, porque después de todo nos llamaran la atención como GAD, de mi parte no tendré problema, pero ahora hay que hablar sobre como se cancelara.

**Presidente.** - Bueno en ese caso también, hay 2 formas de pago que se le puede hacer durante 2 años, pero me imagino que allí también suben intereses.

**Voca Antonia De La Cruz.** - Claro, a eso me iba a referir yo también.

**Presidente.** - Si entonces considero de mi parte, que debemos cancelar de un solo pago, y es que no podemos esperar 2 años que termine de cancelar para recién notificar al contencioso administrativo, no esto tiene que hacer de una, se cancela y de manera inmediata, eso si el documento tendrá que enviarse, bueno pediré ayuda a la abogada Teresa Soledispa, para que este tramite se haga efectivo con un documento que vaya bien claro ante el contencioso administrativo. Listo no se si desea alguien más intervenir, proceda a la votación señora secretaria

**Secretaria.** - Señor presidente procedo a tomar votación para aprobar la CANCELACIÓN DE LA SANCIÓN DEL SOT 2019-2023 POR INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA.

- **Msc. Hilario Vera (A favor.)**
- **Sra. Isabel Clemente (A favor.)**



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpru@gmail.co

- Sra. Nubia Rodríguez (A favor.)
- Lic. Antonia de La Cruz (A favor.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (A favor.)

Señor presidente como vera todos los vocales aquí presentes han aprobado la AUTORIZACIÓN PARA CANCELAR LA SANCIÓN DEL SOT 2019-2023.

**Presidente.** - Bien, queda establecido que se va a cancelar el pago de esta sanción, continúe señora secretaria.

**Secretaria.** - Como siguiente punto tenemos el ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA INICIAR TRAMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDOR PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO "GONZALO CHAVEZ UQUILLA".

**Presidente.** - Bien, compañeros el día miércoles 6 de septiembre, creo que fue llegaron los de la empresa eléctrica a hacer una inspección, desconozco los motivos, lo que sí sé, es que saliendo de...aquí que tuvimos una reunión entre nosotros, salgo y me encuentro a la compañera Lucy que estaba acompañando a unos trabajadores de la empresa eléctrica, estaban aquí en la sala de proyectos haciendo una inspección, querían saber de dónde salía la corriente que estaba iluminando la cancha, me preguntaron, y lo que yo les supe manifestar "la verdad nosotros aquí cancelamos, hay planillas que se cancela la empresa eléctrica, desconozco si es que están conectados, no sé" les supe manifestar, porque realmente no sabía. Entonces, sin embargo, estos señores comentaron que se estaba tomando energía directa desde el poste que está allá atrás de la cancha, pero que por ser nosotros nuevos en la administración, nos daba oportunidad para que nosotros iniciemos ya el proceso para la adquisición de un medidor que se ha instalado de manera exclusiva para la cancha. Bueno, yo los reuní a ustedes, también llamé ese día a la compañera Nubia tenía su motivo no puede estar presente, pero igual yo ya converse con ella y qué es lo que nosotros hacemos conocer para que quede en acta es que vamos a cancelar porque es la respuesta que ustedes nos dieron, de que es necesario para evitar inconvenientes con la condición de que el pago se lo realice hasta lo... debemos recordar que tenemos nuestro presupuesto establecido hasta fines de este año 2023 y que el dinero con el que vamos a iniciar el trámite y cancelar las mensualidades de lo que se facture, será con dinero propio de lo que se recibe de la utilización de la cancha. Y para conocimiento también de ustedes, pues conversando ya con mi compañero Gustavo, que es el presidente de la Comisión de Deporte y también conversando con la licenciada Antonia, la compañera bueno, con todos ustedes procedimos nosotros a indicar que debemos este solicitar a quienes hacen los campeonatos para que puedan este también dar su aporte, y nosotros tener el rubro necesario para pagar esas planillas durante todo este año que queda y el año que viene, que bueno talvez tomaremos otra resolución, o mantendremos de la misma forma.



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.com

Otros compañeros me supieron manifestar que solicitaremos a los dirigentes que están organizando los campeonatos para que cancelen un valor de 20 dólares por partido, recordemos que nosotros tenemos una cuenta abierta en el Banco del Pacífico porque así está establecido una norma que se estableció en el Gobierno anterior de que esa cancha tenía que recibir los aportes de la persona que decidan utilizarla, considerando siempre que cuando son de eventos de donde acuden los niños después de la escuela o de instituciones que no tienen fines de lucro, esa cancha está disponible, tiene disponibilidad para ser utilizada, pero eso sí, considerando a aquellos que vienen a alquilarla deben cancelar. Eso es todo compañero, entonces era de conocimiento y necesito que quede en acta que están de acuerdo y tomamos la resolución de iniciar el proceso de adquisición del nuevo medidor.

**Vocal Nubia Rodríguez.** - Una pregunta, con respecto a los señores que realizan esta clase de deporte, habría que reunirlos a ellos, para ver en qué acuerdo se queda con ellos, porque me imagino que ahora que se le va a cobrar ya no han de querer la cancha. Entonces yo siempre fui la persona que dije que cuando son campeonatos que son propios y yo se que cobran una cantidad de inscripciones, debería de haberse cobrado algo, porque a la cancha hay que darle mantenimiento, entonces no es que ellos están haciendo campeonatos familiares, sino campeonatos que les beneficia a ellos y a nosotros nada, incluso a veces dañan los baños, sucede que tengo muchas quejas de la gente que los baños los dejan sucios, entonces no benefician en nada esos campeonatos al GAD, en cambio genera gastos, entonces debería hacerse una reunión con ellos a ver en que quedamos porque sino compañeros se va a venir un gasto grande porque en la noche es bastante energía, lo que se consume en esa cancha, son algunos reflectores que están allí.

Ósea de aquí en adelante, quien quiera la cancha tiene que alquilar, ya nada que, si es "mi amigo, mi compadre", nada tiene que ser todo alquilado.

**Presidente.** - Sí, bueno, en esa parte habíamos acordado con los compañeros llamar a una reunión para hacer saber, porque antes no lo hacíamos, por cuanto no estábamos cancelando nada. Sin embargo, hoy que nos llega este problema hay que darle solución, entonces ellos tienen que saberlo y ya será su criterio y voluntad de ellos si es que deciden seguir ocupando la cancha. Nosotros no nos oponemos de esta manera, entendamos que el deporte es lo que mantiene a nuestros jóvenes y da ayuda a tantos problemas que existen entonces si hay algo, otra opinión.

**Vocal Gustavo Flores.** - Bueno se solicitara un medidor, y para mantener el control, habrá que pedir documentos de las personas que alquilan, es decir, los que organizan y si hay algún problema con las personas que vienen a observar que lo reporten a ellos, a los que organizan el campeonato, ese comentario yo le digo porque hay vendedores por la cantidad de gente y le pregunte a una señora que estaba vendiendo y ella me dice que vienen aquí porque en otros lugares les cobran la estancia y en el GAD parroquial no, entonces que si ellos no aportan y se

benefician y observe otra situación de que a ellos si les están cobrando, el organizador por ingresar a vender.

**Presidente.** – Mire como utilizan los términos "el GAD parroquial", cualquiera que escucha piensa que somos nosotros los que estamos cobrando.

**Vocal Nubia Rodríguez.** – Y mire que todos estábamos presentes en la sesión donde se acordó que para ellos el espacio era gratis.

**Presidente.** - Entonces procedamos a votar para ya dejar establecido de que vamos a iniciar el proceso para la adquisición del nuevo medidor.

**Secretaria.** - Señor presidente voy a proceder a tomar la votación para PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDOR PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO "GONZALO CHAVEZ UQUILLAS":

- **Msc. Hilario Vera (Aprobado.)**
- **Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)**
- **Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)**
- **Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)**
- **Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)**

Señor presidente queda aprobada la ADQUISICIÓN DE MEDIDOR PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO "GONZALO CHAVEZ UQUILLA"

**Presidente.** - Listo, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria.** – Siguiendo punto tenemos, varios y resoluciones.

**Presidente.** - Bien, de lectura a las resoluciones.

**Secretaria.** - Dentro de la sesión ordinario 009, quedan aprobadas las siguientes resoluciones:

**-DAR INICIO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT 2023-2027.**

**-CANCELAR LA SANCIÓN DEL SOT 2019-2023 POR INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN REQUERIDA.**

**-ADQUISICIÓN DE MEDIDOR PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO "GONZALO CHAVEZ UQUILLAS"**

**Secretaria.** – Señor presidente se ha dado lectura a las 3 resoluciones, ¿algo mas que mencionar?



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

**Presidente.** – Por el momento no, señora secretaria.

**Secretaria.** – La sesión ordinaria 009, se da por culminada siendo las diez con diez de la mañana, muchas gracias señor presidente, señores vocales.

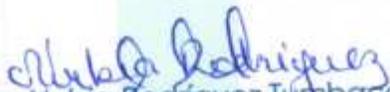
**Presidente.** – Compañero, muchas gracias, gracias, gracias.

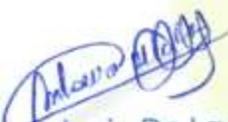
### FIRMAN:

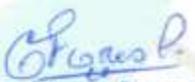
Msc. Hilario Vera Santos  
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



  
Sra. Isabel Clemente Figueroa.  
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO

  
Sra. Nubia Rodriguez Tumbaco.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

  
Lic. Antonia De La Cruz Baque.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO

  
Tnigo. Gustavo Flores Piguave.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

### CERTIFICA:

  
Téc. Lucy González Piguave  
SECRETARIA GAD ANCONCITO